RESOLUCIÓN DECANAL Nº 095-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 05 de julio de 2021

Visto, la Solicitud S/N con fecha de trámite del 29 de marzo de 2019, presentado por los aspirantes **ANGEL FRANKLIN VASQUEZ QUISPE y ALEJANDRO REYNAGA CCASANI;**

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas han cumplido con presentar de manera virtual el Plan de Tesis denominado **"ESTRÉS LABORAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO, 2019";**

Que, mediante Informe Nº 008-2021-CAE-FCEAC-UNSCH de fecha 01 de junio de 2021 la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrada por los docentes Lic. Juan Felipe Anicama Córdova, Lic. Víctor Raúl Rodríguez Hurtado y Lic. Jesús Augusto Badajoz Ramos, ha emitido dictamen favorable aprobando su plan de tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional deAdministración de Empresas, vigentes;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis denominado "**ESTRÉS LABORAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO, 2019",** presentado por los aspirantes **ANGEL FRANKLIN VASQUEZ QUISPE y ALEJANDRO REYNAGA CCASANI.**

Artículo 2º **AUTORIZAR** a los recurrentes el desarrollo del referido Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expedientes
E.P. de Administración de Empresas
Interesados
Archivo